



ADIMAD

Sra. D^a. Soledad Gallego Díaz
Directora del diario EL PAÍS

Madrid a 18 de octubre de 2019

En relación con el artículo publicado en EL PAÍS el día 6 de octubre de 2019 "Una madre acusa a un instituto de Getafe de no frenar el ciberacoso a su hija tras una paliza" en el que se informa de diferentes hechos relativos a una alumna del IES Laguna de Joatzel de Getafe, la Asociación de Directores de Instituto de Madrid (ADIMAD) quiere señalar lo siguiente:

1º Nos parece impropio de un medio de comunicación como EL PAÍS que en un tema de esta trascendencia, que tanta relevancia tiene para los centros educativos y para la propia sociedad en su conjunto, se recoja información sin contrastar con la institución, el Instituto en este caso, al que se hace referencia y con una mención expresa al nombre y apellidos del director y jefe de estudios. No es cierto en este sentido que, como allí se afirma, el director *no quiso hacer declaraciones a este periódico*, por la sencilla razón de que nadie de este medio de comunicación se puso en contacto con él. Tampoco lo es que no se hicieran las actuaciones que el director, como representante de la Administración, está obligado a realizar en cumplimiento de la legislación vigente como son la aplicación del protocolo de acoso escolar, entrevistas con las familias, observación directa del profesorado en el centro, atención directa a los alumnos implicados, comunicación a servicios sociales, cuerpos de seguridad, consejería de educación, etc. De todas estas actuaciones hay constancia por escrito y así se recoge en el oportuno y amplio informe que ya obra en poder de la propia Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Es fácil suponer que, de no ser así, el director del Centro, como máximo responsable del mismo, no continuaría hoy en su puesto de trabajo ejerciendo la función directiva. Ejemplos recientes hemos tenido en este sentido.

2º Los centros educativos somos conscientes de que tenemos una gran responsabilidad en la educación de nuestros alumnos. Los valores que transmitimos no se corresponden en muchos casos con la realidad que viven nuestros alumnos y en ocasiones entran en clara contradicción con ella: el respeto a los demás, el diálogo, la solidaridad, la cooperación, la libertad, la igualdad, la participación... Sin embargo, pensamos que la enseñanza, a pesar de estar inmersa en la realidad social, debe trabajar para su modificación y promover un enfoque crítico basado en el diálogo, la participación y el convencimiento.

3º Hoy en día se exige a los centros educativos, sus responsables y a quienes en ellos ejercemos la docencia que resolvamos problemas que trascienden a las aulas y para los que ni tenemos competencias ni atribuciones: la marginación social, la violencia juvenil, el racismo, el uso de las redes sociales... La enseñanza debe contribuir a poder afrontar estas cuestiones, pero conviene no olvidar que su solución no podrá conseguirse solo desde la educación, porque una realidad social no puede cambiarse exclusivamente desde las aulas. Es urgente que quienes tienen competencias en este asunto, más allá del ámbito educativo, las asuman, dispongan los medios necesarios y las ejerzan de manera urgente y eficaz, dejando de una vez de eludir y transferir responsabilidades.

Atentamente

Esteban Álvarez León
Presidente

